



Subsecretaría de Salud Pública
 División Prevención y Control de Enfermedades
 Departamento de Inmunizaciones



[Handwritten signatures and initials]

825

ORD B27N° _____/

ANT.: R. E. N° 1558 del 17 de noviembre de 2023, aprueba "Lineamientos técnico Operativos contra SARS-CoV-2 con vacuna actualizada 2023 – 2024", Ord. B°27 N° 498 "Informa incorporación grupos objetivo vacunación contra COVID-19"

MAT.: Informa incorporación grupos objetivo vacunación contra COVID -19

SANTIAGO,

13 MAR 2024

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCION

El Departamento de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, en su proceso de mejora continua y de acuerdo con la actual estrategia de vacunación contra SARS-CoV-2, informa por medio del presente, la incorporación de un nuevo grupo de personas como población objetivo a esta campaña:

Nuevos grupos objetivos	Criterio de Elegibilidad en RNI
Docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta 8° año básico	Profesores/as y Parvularias/os.

Este nuevo grupo, para recibir la vacuna, debe haber cumplido 12 meses desde la última dosis de vacuna COVID -19.

De igual forma se refuerza la vacunación de los siguientes grupos objetivo que se han incorporado de forma paulatina a esta estrategia:

- Personas de 60 y más años
- Embarazadas
- Enfermos crónicos desde los 6 meses
- Personal de salud (públicos y privados)
- Personas inmunocomprometidas desde los 6 meses
- Personas privadas de libertad y funcionarios de gendarmería
- Personal que desarrolla funciones críticas en la Administración del Estado: de los 24 Ministerios, del Poder Judicial, del Poder Legislativo, Contraloría General de la República, Banco Central, Gobiernos Regionales y Municipalidades.
- Personal de Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad (Carabineros, Policía De Investigaciones, Gendarmería, Ejército, Armada y Fuerza Aérea)
- Personal que desarrolla funciones esenciales para la atención directa a público en farmacias comunitarias (comunales y privadas)
- Personal de laboratorios que realizan detección de SARS-CoV-2.
- Personas que desarrolla funciones en Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Bomberos
- Personal que trabaja en CENSO 2024
- Cuidadores y contactos intradomiciliarios de personas postradas

Para acceder a esta vacunación, estas personas pueden acudir a cualquier vacunatorio publico o privado en convenio, con su carne de identidad, en caso de los otros grupos objetivo se recomienda presentar credencial o carta de respaldo como funcionarios de estas reparticiones.

Sin otro particular, saluda atentamente,



ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud del país
- Directoras/es Servicio de Salud del país
- Referente PNI SEREMI de Salud del país
- Referente PNI Servicio de Salud del país
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- DIVAP
- Asistencia Remota en Salud
- Sección Farmacovigilancia de Vacunas
- Departamento de Inmunizaciones
- Oficina de Partes y Archivo